



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE CONCURSO, PARA LLEVAR A CABO LA “EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA LAS PLAYAS DE PORTALS NOUS Y CALÓ D’EN PELLICER DEL LITORAL DEL TÉRMINO DE CALVIÀ, PERIODO 2005/2008”.

1º.- PRESTACIÓN DEL CONTRATO

El objeto de la contratación es la prestación de los servicios de temporada que puedan establecerse en las playas del término municipal de Calvià, en base a las competencias municipales establecidas en el art.º 115 de la Ley de Costas y art.º 208 del Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas.

En consecuencia, las características técnicas de la prestación del contrato vienen determinadas por las condiciones que establezcan los Organismos competentes en dicha materia.

2º CATEGORIAS DE LAS PLAYAS

Playas de categoría A:

PALMIRA, TORA, LA ROMANA (ES MORTS), SANTA PONÇA (LAS VELAS), SANTA PONÇA (BALNEARIO), MAGALUF I, MAGALUF II, PALMANOVA, SON MATIES, ES CARREGADOR (MOROCCO) Y ORATORIO.

Playas de categoría B:

PORTALS VELLS I, PORTALS VELLS II, PORTALS VELLS III CALA VINYES, ILLETES, CALA BLANCA, COSTA DEN BLANES, CALA CONTESA, CALA FORNELLS, CALÓ DEN PELLICER, BELLA DONA, CAP FALCO, SON CALIU, PORTALS NOUS E ILLETAS III, CAS CATALÀ Y CALA PENYES ROTJES.

3º.- VIGENCIA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS

El plazo de vigencia de los Pliegos de Condiciones Técnicas será de cuatro años, es decir, del 2005 al 2008, ambos inclusive.

La duración de cada contratación será por temporada, en base a la preceptiva autorización de la Demarcación de Costas y Organismos competentes.



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

4º.- IMPORTE DE LA LICITACIÓN

El canon mínimo de la concesión será el resultado de multiplicar el número de elementos autorizados en la playa a la que licite (Anexo I del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas) por el tipo de licitación de cada elemento a explotar que se indica más abajo, cantidad que podrá ser mejorada al ALZA por los licitadores en sus ofertas.

El tipo de licitación mínimo para cada uno de los elementos a explotar durante el ejercicio 2005 será el siguiente:

ELEMENTOS DE PLAYA

PLAYAS CATEGORIA	A	PLAYAS CATEGORIA	B
HAMACA	134,30 €	HAMACA	58,31 €
SOMBRILLA	134,30 €	SOMBRILLA	58,31 €
KIOSCO	8520,48 €	KIOSCO	3687,43 €
VELOMAR	318,08 €	VELOMAR	222,65 €
TDV	645,50 €	TDV	564,82 €
EMBARC.	322,75 €	EMBARC.	282,41 €
PIRAGUAS	633,05 €	PIRAGUAS	553,92 €

5º. PRESENTACIÓN DE VARIANTES

En la presente licitación no se admitirá la presentación de variantes al proyecto.

Calvià, a 19 de abril de 2005.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Fdo.: José Rosselló Schiff